

**ANEXO TÉCNICO
ACREDITACIÓN Nº OC-I/110**

Entidad: ISEVAL, S.L.

Dirección: C/ Poeta Llorente Nº 37 Bajo dcha.; 46200 Paiporta (Valencia)

Norma de referencia: UNE-EN ISO/IEC 17020:2012 (CGA-ENAC-OCI)

Título: Instalaciones

Tipo A

| ASCENSORES (REGLAMENTO) | |
|---|--|
| ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN | DOCUMENTO NORMATIVO |
| <p>- Inspecciones periódicas que deben ser conformes a los requisitos contemplados en las especificaciones técnicas sobre ascensores.</p> | <p>R.D. 88/2013, de 8 de febrero (B.O.E. 22/02/2013), por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y mantenimiento, aprobado por R.D. 2291/1985, de 8 de noviembre.</p> <p>Orden de 30 de junio de 1966 por la que se aprueba el texto revisado del Reglamento de Aparatos de Elevación.</p> <p>Orden de 31 de marzo de 1981 (B.O.E. 20/04/1981), por las que se fijan las condiciones técnicas mínimas exigibles a los ascensores y se dan normas para efectuar las revisiones generales periódicas de los mismos.</p> <p>Orden de 23 de septiembre de 1987 (B.O.E. 6/10/1987), por la que se aprueba la instrucción técnica complementaria MIE-AEM-1 del Reglamento de aparatos de elevación y mantenimiento, sobre ascensores movidos eléctrica, hidráulica u oleoeléctricamente. Modificada por Orden de 12 de septiembre de 1991 (B.O.E. 17/09/91).</p> <p>R.D. 57/2005 de 21 de enero (B.O.E. 04/02/2005). Prescripciones para el incremento de la seguridad del parque de ascensores existente a la entrada en vigor del R.D. 1314/1997.</p> <p>R.D. 1314/1997 de 1 de Agosto (B.O.E. 30/09/1997), por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 95/16/CE sobre ascensores.</p> |

| ELÉCTRICA: ALTA TENSIÓN | |
|--|---|
| ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN | DOCUMENTO NORMATIVO |
| - Inspecciones periódicas de centros de transformación de 3ª categoría | R.D. 3275/1982 de 12 de noviembre (B.O.E. 01/12/1982), sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación. Instrucciones técnicas complementarias MIE-RAT01 a MIE-RAT 20. |

| ELÉCTRICA: BAJA TENSIÓN | |
|--|---|
| ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN | DOCUMENTO NORMATIVO |
| - Inspecciones iniciales y periódicas, excepto de Quirófanos, Alumbrado exterior y Piscinas y fuentes. | R.D. 842/2002 de 2 de agosto (B.O.E. 18/09/2002), por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. Instrucciones técnicas complementarias ITC BT-01 a BT-51. D. 2413/1973 de 20 de septiembre (B.O.E. 9/10/1973), por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. |

Sede Central y Emplazamientos:

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | PROVINCIA - MUNICIPIO |
|-----------------------|--|
| Comunidad Valenciana: | - Valencia - Paiporta – (Sede Central) |